

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022 – 2023)

ACTA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 14 DE JUNIO DE 2023

ACUERDOS

- Por unanimidad, aprobar el dictamen recaído en los proyectos de ley 142/2021-CR, 340/2021-CR, 2481/2021-CR, 3363/2022-CR, 3860/2022-CR, 4646/2022-CR, 4859/2022-CR y 4930/2022-CR que, con un texto sustitutorio, propone una Ley que modifica los literales h), n), o) y q) – e incluye un literal u- en el primer párrafo del artículo 11 de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado; y, asimismo, modifica el artículo 1 de la Ley 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en casos de parentesco y el artículo 83 de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil.
- Por unanimidad, la dispensa de aprobación del Acta de la vigésimo primera sesión ordinaria.

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 09 horas con 30 minutos, en la Sala Bolognesi y a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista **Héctor José Ventura Ángel**, con la asistencia de los señores congresistas titulares **Patricia Rosa Chirinos Venegas**, vicepresidenta y **Edgard Cornelio Reymundo Mercado**, secretario; los congresistas titulares **Yessica Rosselli Amuruz Dulanto**, **Lady Mercedes Camones Soriano**, **Víctor Raúl Cutipa Ccama**, **Pasión Neomías Dávila Atanacio**, **Américo Gonza Castillo**, **Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros**, **Jeny Luz López Morales**, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, **Martha Lupe Moyano Delgado**, **Alejandro Muñante Barrios**, **Leslie Vivian Olivos Martínez**, **Lucinda Vásquez Vela**, y el congresista accesitario **Elías Marcial Varas Meléndez**; se inicia, de manera semipresencial, la Vigésimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Iniciada la sesión, se incorpora la señora congresista **Margot Palacios Huamán**.

II. ACTA

El señor **PRESIDENTE** pone a consideración el Acta de la vigésimo tercera sesión extraordinaria celebrada el martes 6 de junio de 2023, siendo **aprobado por unanimidad**.

III. DESPACHO

El señor **PRESIDENTE** manifiesta que el listado de los documentos recibidos y remitidos de la Comisión ha sido distribuido a través de los correos electrónicos de

los señores congresistas; y, expresa que si algún documento es de su interés pueden solicitarlo formalmente a la comisión.

IV. INFORME

No se presenta.

V. PEDIDOS

- Del señor congresista **Dávila Atanacio**, solicitando citar al presidente del directorio, gerente general, y expresidente del directorio de Sedapal. Asimismo, solicita citar al presidente ejecutivo del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE y al ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a fin de informar sobre las presuntas irregularidades en la licitación de la obra "*Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado en el distrito de Ventanilla*". ***Se procederá a formular requerimiento de información por escrito a la entidad correspondiente.***
- Del señor congresista **Burgos Oliveros**, solicitando iniciar investigación relacionada a las presuntas irregularidades en la Federación Deportiva de Karate. ***Se procederá a formular requerimiento de información por escrito a la entidad correspondiente.***
- Del señor congresista **Medina Minaya**, solicitando citar al señor Rohel Sánchez Sánchez, gobernador regional de Arequipa para informar sobre los presuntos actos de corrupción denunciados a través de los medios de comunicación. ***Se procederá a formular requerimiento de información por escrito a la entidad correspondiente.***
- De la señora congresista **Chacón Trujillo**, solicitando citar al señor David Manuel Rosales Tinoco, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz para informar sobre los motivos del escaso avance financiero en la ejecución del gasto del ejercicio presupuestal 2023. ***Se procederá a formular requerimiento de información por escrito a la entidad correspondiente.***
- De la señora congresista **Chirinos Venegas**, solicitando invitar al presidente de directorio de Sedapal para informar respecto de la supuesta alteración en la lectura de los medidores de agua y cobros excesivos a más de 15000 usuarios realizados durante el año 2018 por Sedapal, en los distritos de Breña y Comas. ***Se procederá a formular requerimiento de información por escrito a la entidad correspondiente.***
- De la señora congresista **Córdova Lobatón**, solicitando citar al gerente general de EPSEL S.A. para informar sobre el estado económico y financiero de la entidad, y el costo del servicio de agua potable y alcantarillado en la región Lambayeque. ***Se procederá a formular requerimiento de información por escrito a la entidad correspondiente.***

VI. ORDEN DEL DÍA

1. El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **William Iván De la Vega Villanes, ex Director de Gestión del Patrimonio Estatal de la SBN**; y lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre los presuntos actos de corrupción ocurridos en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, en el Fondo MiVivienda, en el SENCICO y en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, durante el gobierno del ex Presidente José Pedro Castillo Terrones.

El invitado, señor William Iván De la Vega Villanes, quien asiste con su abogado, señor Christian Salas Beteta, con colegiatura del Colegio de Abogados de Lima N° 39841, inicia su participación brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE**. Manifiesta que ocupó el cargo de director de gestión del Patrimonio Estatal de la SBN desde el 20 de setiembre hasta el 28 de diciembre de 2021. Recuerda que en aquel momento recibió presión directa de la señora Cyntia Rudas Murga, superintendente de la institución, y del señor Salatiel Marrufo Alcántara, ex jefe del gabinete de asesores del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para que firme una resolución cuyo fallo favorezca a la empresa Marka Group, respecto de un terreno ubicado en Chilca, pese a que existía superposición de las partidas registrales del referido inmueble. Afirma que no ha sostenido reunión presencial con el señor Marrufo Alcántara; sin embargo, tuvo una comunicación telefónica el 7 de diciembre de 2021, ocasión donde se negó a acceder a ciertas presiones, siendo reemplazado en el cargo, el 28 de diciembre de 2021. Puntualiza que la señora Marina Aglae Subiria, ex directora de gestión de Patrimonio Estatal de la SBN, accedió a firmar el arbitrario documento.

El señor **PRESIDENTE** solicita una breve descripción del predio, materia de la supuesta irregularidad y el costo de los terrenos que se habrían adjudicado a la empresa Marka Group.

El invitado señala que los representantes de Marka Group requerían que se rectifiquen las áreas y linderos. Anota, *“La autoridad administrativa no puede irrogarse ese poder porque había una sentencia judicial”*. Asimismo, asevera que ha sido amenazado y solicita garantías personales.

Tras la pregunta formulada por la señora congresista **Camones Soriano** sobre la forma en que ha sido amenazado y si ha dado parte a la Policía Nacional, el invitado responde que fue amenazado en los distritos de Chaclacayo y Chorrillos, manifestándole *“Profesor, no hable mucho”*. Destaca que lo sucedido fue informado al Ministerio Público.

El señor **PRESIDENTE** lamenta el proceder de la actual superintendente de la SBN por presuntamente coaccionar y favorecer indebidamente con actos irregulares a la

empresa Marka Group. Expresa, *“Estos beneficios eran crediticios, de inscripción de propiedades o terrenos que estaban vinculados al sector Chilca, que pertenecía a una comunidad campesina. Hoy De la Vega Villanes corrobora la teoría que tenemos. Nosotros advertimos que habría coacción y manipulación de procedimientos y aspectos administrativos de la SBN. Eso ha sido ratificado por el exfuncionario”*.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación del señor William Iván De la Vega Villanes, ex Director de Gestión del Patrimonio Estatal de la SBN; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que los estime pertinente.

2. Siendo las 10 horas con 24 minutos, el señor **PRESIDENTE** dispone pasar a sesión reservada con la finalidad de recibir la información que brindará el invitado Dr. **Javier Alonso Pacheco Palacios, Procurador Público (e) Especializado en Delitos de Corrupción**, en el marco de las indagaciones sobre los presuntos actos de corrupción ocurridos en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, en el Fondo MiVivienda, en el SENCICO y en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, durante el gobierno del ex Presidente José Pedro Castillo Terrones.
3. Siendo las 11 horas con 15 minutos, y conforme a la agenda prevista, el señor **PRESIDENTE** reanuda la sesión pública con la finalidad de sustentar el predictamen recaído en los proyectos de ley 142/2021-CR, 340/2021-CR, 2481/2021-CR, 3363/2022-CR, 3860/2022-CR, 4646/2022-CR, 4859/2022-CR y 4930/2022-CR que, con un texto sustitutorio, propone una Ley que modifica los literales h), n), o) y q) – e incluye un literal u) en el primer párrafo del artículo 11 de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado; y, asimismo, modifica el artículo 1 de la Ley 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en casos de parentesco y el artículo 83 de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil. Precisa que el objeto de los proyectos legislativos es modificar el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, respecto de las causales de impedimento para contratar con el Estado; y, a fin de mantener congruencia en el sistema jurídico; modificar el artículo 1 de la Ley 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en casos de parentesco y el artículo 83 de la Ley 30057, Ley de Servicio Civil. Puntualiza que el objetivo específico de la propuesta legislativa es instalar y consolidar la gestión de conflictos de intereses y la gestión de intereses en la administración pública. Asimismo, sostiene que la proposición es consistente con los artículos 44 y 59 de la Constitución Política respecto de los deberes primordiales del Estado y sometimiento de los extranjeros domiciliados a las leyes nacionales, respectivamente. Aborda aspectos constitucionales, de compromisos internacionales, y del acuerdo nacional, enmarcados con los mencionados proyectos de Ley.

Culminada la sustentación, el señor **PRESIDENTE** ofrece el uso de la palabra a los congresistas. No habiendo intervenciones, somete a consideración de los señores

congresistas el predictamen recaído en los proyectos de ley 142/2021-CR, 340/2021-CR, 2481/2021-CR, 3363/2022-CR, 3860/2022-CR, 4646/2022-CR, 4859/2022-CR y 4930/2022-CR que, con un texto sustitutorio, propone una Ley que modifica los literales h), n), o) y q) – e incluye un literal u- en el primer párrafo del artículo 11 de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado; y, asimismo, modifica el artículo 1 de la Ley 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en casos de parentesco y el artículo 83 de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil; siendo aprobado por unanimidad de los presentes¹ con 14 votos a favor (señores congresistas **Ventura Ángel, Chirinos Venegas, Reymundo Mercado, Amuruz Dulanto, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Gonza Castillo, Heidinger Ballesteros, López Morales, Marticorena Mendoza, Moyano Delgado, Olivos Martínez, Palacios Huamán y Vásquez Vela**).

4. El señor **PRESIDENTE** solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, siendo aprobada por unanimidad con trece votos a favor (señores congresistas **Ventura Ángel, Chirinos Venegas, Reymundo Mercado, Amuruz Dulanto, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, López Morales, Heidinger Ballesteros, Marticorena Mendoza, Moyano Delgado, Olivos Martínez, Palacios Huamán y Vásquez Vela**).²

Siendo las once horas con cuarenta y un minutos, el **PRESIDENTE** levanta la sesión.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.

Héctor José Ventura Ángel
Presidente

Edgard Reymundo Mercado
Secretario

¹ Mediante Oficio 1024-2022/2023-LMCS-CR, de fecha 19 de junio de 2023, la señora congresista Lady Camones Soriano manifiesta su voto en abstención respecto del Proyecto de Dictamen recaído en los proyectos de ley 142/2021-CR, 340/2021-CR, 2481/2021-CR, 3363/2022-CR, 3860/2022-CR, 4646/2022-CR, 4859/2022-CR y 4930/2022-CR.

² Asimismo, Mediante Oficio 1024-2022/2023-LMCS-CR, de fecha 19 de junio de 2023, la señora congresista Lady Camones Soriano precisa el sentido de su voto favorable respecto de la dispensa de aprobación del acta de la vigésimo primera sesión ordinaria.